

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9091** *FERRALLAS Y CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.L.*

Doña Olga Hernandez Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 287/2009 a instancia de Abdoulaye Balde contra Ferrallas y Construcciones Metálicas, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado auto, en fecha 12 de abril de 2010, por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 12464,78 euros de principal, más sendas cantidades de 1246,48 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 12 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100024817-1